

Arranca el juicio contra el militar neonazi que mató a Carlos Palomino

JOANA PERIS :: 15/09/2009

El pasado lunes 14 de septiembre arrancó en la Audiencia Provincial de Madrid el juicio por la muerte de Carlos Palomino, el joven antifascista apuñalado por un militar neonazi el 11 de noviembre de 2007. Un férreo dispositivo policial controlaba las inmediaciones de la Audiencia frente a la que se concentraban doscientos antifascistas para mostrar su apoyo a la familia y a los amigos del fallecido.

Durante la vista, el acusado [Josué Estébanez de la Hija](#), respondió a las preguntas de la fiscal y de las acusaciones particulares y populares, estas últimas ejercidas por la Asociación de Vecinos de Vallecas y por Movimiento Contra la Intolerancia. Estébanez ofreció su particular versión de los hechos, a pesar de las imágenes de las cámaras de seguridad difundidas meses atrás por los medios de comunicación. Dijo haberse sentido amenazado y haber actuado "por instinto" cuando clavó la navaja en el corazón de Carlos. El arma la llevaba consigo porque "al día siguiente tenía maniobras", y el puño americano que le intervino la policía una vez detenido, explicó haberlo recogido del suelo mientras era agredido por los compañeros del fallecido a la salida del metro.

El acusado negó profesar ideología alguna, y se declaró sencillamente "[un patriota](#)" porque "cuando juega la selección" le gusta que gane. Afirmó desconocer las connotaciones de la marca de ropa "Three stroke" que ese día lucía en su jersey, una marca utilizada habitualmente por neonazis: "me la regaló un amigo", apuntó. Negó que se dirigiese ese día a la manifestación las juventudes del partido ultraderechista Democracia Nacional en el barrio de Usera, a pesar de constar lo contrario en sus declaraciones anteriores que dice no recordar, y señaló que no hizo saludo fascista alguno sino que dijo a los antifascistas "que se fueran". Tras la declaración de Josué, la vista concluyó con los testimonios de Mavi Muñoz, madre de Carlos Palomino, y de dos testigos protegidos que presenciaron los hechos y que también fueron heridos por Estébanez.

La fiscalía pide un total de 29 años de prisión, no considerando el [agravante por motivación ideológica](#) que sí apuntan las acusaciones particulares y populares, que piden hasta 37 años de prisión por asesinato, amenazas, tentativa de homicidio y tenencia ilícita de armas.

La nota lamentable la aportaron dos jóvenes neonazis que esperaban a las puertas de la Audiencia para provocar a los amigos y familiares de Carlos a la salida de la vista, y que lanzaron panfletos hechos a mano que pedían la libertad del asesino. Según diversos testimonios, son las mismas neonazis que trataron de agredir con un cuchillo a los asistentes a la manifestación del pasado sábado en memoria de Carlos y que fueron reducidas y detenidas por la policía.

Diagonal

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/arranca-el-juicio-contr-el-militar-neon